



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
No de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR
La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

PROYECTO PEDAGOGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025-2026



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9NN WKKA PLRQ WTER

1. PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP ALJORRA 2025-2026

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
Nº de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

ÍNDICE

1.FUNDAMENTACIÓN.....	3
2. ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO.....	3
3. OBJETIVOS.....	4
4. METODOLOGÍA.....	5
5. ACTIVIDADES.....	6
6. EVALUACIÓN.....	7
7. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	8





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
No de entrada 90410 / 2025

FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

1. FUNDAMENTACIÓN

La participación del CEIP Aljorra en el proyecto de Presupuestos Participativos promovido por el Ayuntamiento de Cartagena responde al compromiso educativo de fomentar la ciudadanía activa, la participación democrática y el sentido de pertenencia a la comunidad local entre nuestro alumnado.

Creemos firmemente que este tipo de iniciativas son una excelente oportunidad para que los estudiantes comprendan de forma práctica cómo funcionan los procesos democráticos, la gestión de recursos públicos y la importancia de la colaboración entre instituciones y ciudadanía. A través de su implicación en el diseño, debate y propuesta de ideas que puedan mejorar su entorno escolar, los alumnos desarrollan competencias clave como el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la responsabilidad social y el respeto por la diversidad de opiniones.

Además, como centro educativo, consideramos fundamental abrir nuestras puertas a la participación en proyectos municipales que promuevan una educación más integral, conectada con la realidad y que brinde a nuestros estudiantes una voz activa en la construcción de una ciudad más inclusiva, sostenible y solidaria.

2. ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO

Nuestro centro es un colegio rural de Infantil y Primaria que consta de 26 unidades (9 de Educación Infantil y 17 de Educación Primaria) para el curso 2025/2026, situado en el pueblo de La Aljorra a unos 15 kilómetros de Cartagena. La población actual es de unos 5.000 habitantes la cual va en aumento por la gran afluencia de inmigrantes, en su mayoría marroquíes que es la mano de obra del entorno agrario en el que se sitúa esta pedanía.

Este hecho, ha supuesto una gran transformación de la población escolar por lo que desde hace unos años se ha tenido que solicitar profesionales educativos que atiendan esta diversidad educativa e interculturalidad presente en el alumnado.

Con respecto al nivel económico de las familias de nuestro alumnado es medio, medio-bajo, lo que dificulta la colaboración económica de las familias en la participación de recursos para el centro, así como en la dotación de recursos no básicos para sus hijos. El nivel cultural de las familias es también medio-bajo y la mayoría de los padres de nuestro alumnado posee, en su caso, titulación académica básica, siendo pocos los que poseen titulación académica de grado medio o superior.

No obstante, las familias valoran positivamente la escuela y tienen una actitud colaboradora y cooperante con el colegio para poder facilitar una evolución académica positiva de los hijos.

Asimismo, contamos con la colaboración económica del AMPA a pesar de la escasa afiliación de familias a dicha asociación.





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
No de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

Para el próximo curso 2025/2026 se encuentran escolarizados en el centro un total de 459 alumnos. En cuanto a los recursos personales con los que cuenta el centro destacamos: 50 maestros, una orientadora que acude al centro dos veces por semana, un conserje y cuatro limpiadoras.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto están íntimamente relacionados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Entre estos destacamos:

2.1. Fomentar el espíritu democrático, acompañado del conocimiento del proceso democrático y la aceptación y respeto de la decisión mayoritaria.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

- Promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Este objetivo está alineado con la meta de "garantizar la toma de decisiones receptivas, inclusivas, participativas y representativas a todos los niveles".

2.2. Involucrar y colocar en el centro del proceso a los participantes en la elaboración, desarrollo y ejecución de las elecciones democráticas.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

- Refuerza la participación ciudadana, especialmente de jóvenes y estudiantes.
- Contribuye a la formación de ciudadanos activos e informados.

2.3. Comprender y valorar los principios y normas de convivencia para prepararse para una ciudadanía activa y respetuosa de los derechos humanos y del pluralismo en una sociedad democrática.

ODS 4 – Educación de calidad (Meta 4.7)

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

- La meta 4.7 promueve la educación para la ciudadanía mundial y el respeto a los derechos humanos.
- Apoya la construcción de una sociedad pacífica e inclusiva.

2.4. Desarrollar hábitos de trabajo tanto individual como en equipo, fomentar el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor.

ODS 4 – Educación de calidad

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

- Fomenta habilidades clave para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (meta 4.4).
- También apoya la innovación y la productividad en el futuro laboral (ODS 8).

2.5. Adquirir habilidades para prevenir y resolver conflictos de manera pacífica, permitiendo desenvolverse con autonomía en diversos ámbitos y grupos sociales.





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
No de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 4 – Educación de calidad

- Promueve una cultura de paz y no violencia (meta 4.7).
- Fomenta el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

2.6. Fomentar en el alumnado el respeto y la responsabilidad hacia todos los materiales e instalaciones del centro, promoviendo su mantenimiento y mejora.

ODS 12 – Producción y consumo responsables

ODS 4 – Educación de calidad

- Contribuye a un uso responsable de los recursos y a la sostenibilidad ambiental.
- Desarrolla conciencia ecológica desde la educación.

2.7. Proveer al alumnado de recursos digitales para mejorar su competencia en el uso de herramientas interactivas.

ODS 4 – Educación de calidad (meta 4.4)

ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura

- Mejora las competencias tecnológicas y digitales.
- Apoya la innovación y el acceso igualitario a la tecnología.

2.8. Optimizar los recursos e instalaciones del centro educativo.

ODS 12 – Producción y consumo responsables

ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura

- Relacionado con la eficiencia en el uso de los recursos.
- Promueve la infraestructura sostenible y bien gestionada.

4. METODOLOGÍA

Este proyecto busca introducir prácticas educativas activas, lúdicas y cooperativas, donde todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los alumnos, participen.

La metodología se basará en un enfoque activo, cooperativo, globalizado y significativo, con los alumnos, especialmente los del grupo motor (5º de Educación Primaria), como protagonistas de su propio aprendizaje, llevando a cabo todas las fases del proyecto. Además, se pretende desarrollar la competencia digital del alumnado, fomentando el uso de herramientas digitales como Canva, Genially y Presentaciones de Google para diversas actividades del proyecto, como la elaboración de carteles, presentaciones y carnets.

En el caso de Educación Infantil, los alumnos del grupo motor guiarán el proceso de detección de necesidades, elaborando propuestas que presentarán al profesorado. Este, mediante consenso, seleccionará varias propuestas para presentarlas a los alumnos y





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
Nº de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

estos escogerán, con ayuda de los docentes, las propuestas que consideran necesarias para el centro.

En Primaria, los docentes actuarán como guías y supervisores con la ayuda del grupo motor, pero será el alumnado, quien enfrentará los retos y actividades propuestas, fomentando actitudes participativas y críticas. Los alumnos comenzarán aprendiendo sobre las funciones del Ayuntamiento, su origen, organigrama e importancia, y entenderán el papel de La Aljorra en este contexto. También conocerán la Concejalía de Educación y cómo su colegio forma parte de ella. Este trabajo se realizará en todas las aulas, utilizando materiales adecuados para cada nivel y grupo de alumnos.

Los tutores recogerán las ideas de los alumnos para mejorar el colegio en función de las necesidades detectadas en el centro. Una vez recogidas las propuestas, el grupo motor se encargará de desarrollar todas las actividades relacionadas con estos presupuestos.

5. ACTIVIDADES

5.1. Actividades iniciales

Las actividades iniciales son las descritas en el apartado anterior de conocimiento y formación, relacionadas con conocer el Ayuntamiento de Cartagena, la Concejalía de Educación y de qué forma esto se relaciona con el colegio.

Asimismo, se constituyen los grupos motores (5º de Educación Primaria), a los que la coordinadora del proyecto les explica sus funciones y se dividen las clases en distintos grupos de trabajo partiendo de sus mejores aptitudes e intereses: informadores, publicidad, logística, prensa, fotógrafos, etc.

Se propone a los alumnos del grupo motor que creen un logo y un eslogan de manera voluntaria e individual que se llevará a votación entre los propios alumnos del grupo motor y representará al proyecto.

5.2. Actividades de motivación

Los alumnos de los grupos motores llevarán a cabo diferentes actividades de motivación, implicando a todos los alumnos del centro:

- Explicación al resto de clases del Proyecto, especificando que han de realizar una serie de propuestas (3 por clase) en función de las necesidades detectadas en el centro. Las explicaciones estarán adaptadas al nivel del alumnado, llevando a cabo dramatizaciones o videocuentos adaptados en Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria y una explicación a través de una presentación/vídeo en el resto de niveles de Educación Primaria.
- Elaboración de carteles informativos sobre los presupuestos participativos.
- Recogida de propuestas de necesidades del centro detectadas por cada clase.





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
No de entrada 90410 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

5.3.Actividades de desarrollo

- Reunión por parte de la comisión mixta formada por alumnos del grupo motor y algunos maestros para analizar las propuestas, descartar aquellas no viables y priorizar las más repetidas y necesarias para el centro.
- Después de tener priorizadas las propuestas, los alumnos del grupo motor se encargarán de buscar, comparar y seleccionar los presupuestos más ajustados a la dotación que se va a recibir.
- Elaboración de carteles de difusión de las propuestas que se van a llevar a votación e información al resto de compañeros del centro.
- Preparación del día de la votación: se adjudicará a cada alumno del grupo motor diferentes roles para organizar ese día: publicidad (creación de carteles, de papeletas y carnets personalizados de cada alumno del centro), fotografías, logística (organización de las mesas, papeletas de la votación, avisar a cada clase, etc.), prensa, miembros mesa electoral (presidente, vocales e interventores).
- Una vez organizado, se llevará a cabo la jornada de votaciones.
- Tras la votación, los miembros de la mesa electoral pasarán al recuento de votos, elaborando un acta con las propuestas ganadoras.
- Posteriormente, el grupo motor informará de las propuestas ganadoras al resto de compañeros.

6. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto será procesual y continúa teniendo como referencia la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto.

También en la evaluación final se realizará:

- Grado de participación de los distintos sectores.
- Grado de coordinación del proceso.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Consecución de los objetivos y contenidos planteados.
- Grado de satisfacción con el proceso.
- Las mejoras realizadas en el Centro.
- Visibilidad y consenso en la propuesta.





SELLO

Registrado el 04/07/2025 a las 8:10
Nº de entrada 90410 / 2025

FIRMADO POR

La persona interesada
CEIP ALJORRA
NIF Q3068178G
04/07/2025

Para conocer el grado de satisfacción del proceso se elaboraran dos cuestionarios Google que se pasarán tanto al profesorado como al alumnado.

Sin duda es un proyecto fantástico que sirve de unión a la comunidad educativa, manteniendo al alumnado y al profesorado en todo momento motivado. Una experiencia única y enriquecedora de la que estamos completamente agradecidos y esperamos seguir formando parte de ella.

Además de inculcar valores democráticos en el alumnado, sirve al profesorado para trabajar contenidos relacionados con la democracia, el funcionamiento de las instituciones públicas, los derechos y deberes de los ciudadanos, el sentido emprendedor, así como las funciones de los miembros del Ayuntamiento.

7. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El grado de participación de la comunidad educativa en el proyecto de los Presupuestos Participativos es muy alto. Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la participación democrática del alumnado en la gestión de recursos reales para la mejora de sus centros educativos. No obstante, también se cuenta con el apoyo del profesorado y las familias durante el desarrollo del proyecto.

El alumnado es el verdadero **protagonista** del proceso:

- Identifica necesidades del centro.
- Elabora y propone ideas de mejora.
- Participa en grupos motores que lideran cada fase del proyecto.
- Organiza campañas informativas.
- Vota las propuestas finales.

Por otro lado, el profesorado actúa como **facilitador** y **coordinador**:

- Forma parte de los grupos motores.
- Acompaña en la búsqueda de presupuestos y en la viabilidad de propuestas.
- Integra el proyecto en el currículo y en la planificación anual del centro.

Asimismo, las familias están al tanto del desarrollo del proyecto y ayudan a sus hijos a detectar las necesidades reales del centro y a establecer propuestas viables y necesarias.

No debemos olvidar mencionar al Ayuntamiento, responsable de este proyecto, que asigna un presupuesto para que el alumnado decida en qué invertir en sus centros, así como a los técnicos municipales, que colaboran en la valoración técnica y económica de las propuestas.

En definitiva, el grado de participación es **muy alto e integrador**. La comunidad educativa, especialmente el alumnado, tiene una **voz protagonista y activa** en todo el proceso. Esta iniciativa no solo fomenta la cultura democrática, sino que fortalece la convivencia, el compromiso con el entorno escolar y el aprendizaje significativo.

